ESQUEMA DE GARANTÍAS Y SEGUROS

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE HOSTING PARA EL ALMACENAMIENTO DE UNA APLICACIÓN WEB Y ARCHIVOS DIGITALES PROCESADOS POR EL FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE - EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NRO. 217050

1. GARANTÍAS

Teniendo en cuenta la normativa con la cual se rige FONADE y los riesgos identificados en el Estudio de Riesgos, recomendamos el requerimiento de garantías en los siguientes términos:

1.1. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

El contratista deberá constituir a favor FONADE en calidad de asegurado y beneficiario, en los términos establecidos en la normatividad vigente, una garantía que podrá consistir en una póliza de seguro expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, correspondiente a la póliza de cumplimiento ANTE ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN o garantía bancaria expedida por un banco local que incluya los siguientes amparos:

AMPAROS	% DE AMPARO	VIGENCIA
Cumplimiento	30% del valor del contrato	Vigente por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
Calidad del Servicio	30% del valor del contrato	Vigente por un (1) año contados a partir de la suscripción del acta de recibo final.

En caso de que la garantía sea una póliza de seguro, el contratista deberá anexar el respectivo recibo de pago de prima expedido por la aseguradora.

Elaboró: Fernando Ulloa – SesColombia SAS